

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 16 de SEPT. de 2013

DECRETO EXENTO N° 4470-

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE ESTACIONAMIENTO DE

VEHICULOS

_____ a nombre de GUSTAVO ALBERTO

ESPINAZE RUIZ

RUT 5.975.033-K ubicado en VICTORIA N° 373

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y complase.



POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

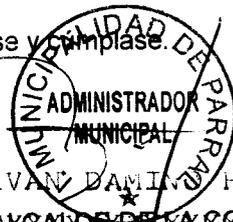
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



IVAN DAMAZO HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL